nado con Granza, se ha de pagar por la Casaca seis reales, y por la Chupa tres reales mas de lo que và considerado en las de otro color.

Rs. vellon. Mrs.

MENAGES.

Vna Camisa de lorenzana, y Corbata de bocadillo, en diez y seis reales de vellon. . . . . Ʉ016.

Por vn Sombrero con Galon liso de hilo, nueve reales, y diez y siete maravedis de vellon. . . . . Ʉ009. . 17.

Por vn par de Zapatos, once reales, y diez y siete maravedis de vellon. . . . . Ʉ011. . 17.

Por vn par de Medias de color, ocho reales, y diez y siete maravedis de vellon. . . . . Ʉ008. . 17.

Por vn Frasco de madera del ayre, guarnecido de bronce, seis reales, y veinte y seis maravedis de vellon. . . Ʉ006. . 26.

Por vn Porta-frasco de ante liso, cinco reales, y diez y siete maravedis de vellon. . . . . Ʉ005. . 17.

Por vn Cinturòn de ante liso, seis reales, y diez y siete maravedis de vellon. . . . . Ʉ006. . 17.

Por vna Cartuchera de once cartuchos, quatro reales, y ocho maravedis de vellon. . . . . Ʉ004. . 08.

Por vna Correa de Baqueta de Moscovia para Fusil, dos reales de vellon. . . . . Ʉ002.

Por vna Mochila de lienzo, doce reales de vellon. . . . Ʉ012. .

Por vn par de Botines de lienzo, diez reales de vellon. . Ʉ010. .

Por vn Cinturòn para Tambor, con su Franja guarnecido, treinta y dos reales de vellon. . . . . Ʉ032.

Por vn Porta-caxa, guarnecido con Franja, Cordòn, y Borla de estambre, vein y ocho reales de vellon. . Ʉ028.

Por vna Caxa de Guerra sin pintar, con sus Baquetas, sesenta reales de vellon. . . . . Ʉ060.

Por vn corte de Galon de plata ancho, y de vara y media de largo, para las mangas de los Sargentos, treinta y cinco reales de vellon. . . . . Ʉ035.

Por vn corte de Galon de plata mas angosto, para ribete en las mangas de los Sargẽtos, y Cabos de Esquadra tãbiẽ de vara, y media de largo, veinte y ocho reales de vellon. Ʉ028.

MENAGES DE GRANADEROS

Por vna Bolsa Granadera de Baquera de Moscovia, diez